

26540 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén/Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Gestión Económico-Financiera y Tributaria.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de fecha 3 de octubre de 1996 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 122, de fecha 24 de octubre de 1996, aparecen publicadas las bases de selección para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Gestión Económico-Financiera y Tributaria, mediante concurso-oposición, perteneciente a la oferta de empleo de 1993.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso, en la cuenta 2092.3110.010.000136,7, que a nombre de Diputación Provincial de Jaén (Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria) se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, oficina principal, de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 29 de octubre de 1996.—El Presidente, Felipe López García.

26541 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la adjudicación de una plaza de Asistente Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de octubre de 1996, ha sido contratado, con carácter laboral indefinido, el personal que a continuación se relaciona, con expresión de nombre y apellidos y puesto de trabajo:

Nombre: María Mèrce Ginesta Rey. Puesto de trabajo: Asistente Social de la plantilla de personal de esta Corporación municipal (cuadro laboral).

Pineda de Mar, 29 de octubre de 1996.—El Alcalde, Salvador Llorens Llinás.

26542 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 137, de 15 de junio de 1996, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 144, de 24 de junio de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 247, de 26 de octubre de 1996, se publican bases generales y específicas que han de regir la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1996:

Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase de servicios de extinción de incendios, equivalentes al grupo C (promoción interna). Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios. Sistema: Concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien de conformidad con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.000 pesetas, para dichas plazas, por concepto de derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria, sólo se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 1996.—El Alcalde.

26543 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Alaró (Baleares), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de los Tribunales calificadoros de los correspondientes procesos selectivos, se han adjudicado las siguientes plazas:

Personal laboral

Oficiales Primera de Servicios de Mantenimiento: Don Doroteo Méndez Dévez, con documento nacional de identidad número 43.022.098 y don Pablo Vidal Capellá, con documento nacional de identidad número 43.047.337.

Limpiadora: Doña Antonia Gual Buñola, con documento nacional de identidad número 18.220.861.

Alaró, 30 de octubre de 1996.—El Alcalde, Francisco Rosselló Campaner, ante mí, el Secretario, Jaume Nadal Bestard.

26544 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Biblioteca.

Por Acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1996, se aprobaron las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas vacantes de Auxiliar de Biblioteca de esta Corporación, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 209, de fecha 29 de octubre de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 30 de octubre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

26545 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Peón especialista.

Por Acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1996, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de plazas vacantes de Peón especialista en la plantilla laboral del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de esta Corporación, dotadas con las retribuciones que figuran en el último Convenio Colectivo del referido Servicio. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de fecha 24 de octubre de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 30 de octubre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.